



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales*

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Salta, 17 de agosto de 2021

RES. DECECO Nº 598/21

Expte. Nº 6461/21

**VISTO:**

La nota presentada por la Cra. Martha B. Medina de Gillieri, Profesora Titular de la Cátedra Sistemas de Información para la Gestión con extensión a Seminario de Informática, mediante la cual solicita se declare de **Interés Académico** la realización de las **"XV Jornadas de Docentes Universitarios de Sistemas y Tecnologías de la Información de Facultades de Ciencias Económicas – DUTI Virtuales 2021- UNT"**, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** las mencionadas Jornadas se llevarán a cabo los días 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre del año 2021, mediante la modalidad virtual con actividades sincrónicas y asincrónicas desde la Ciudad de Tucumán.

**Que** el evento está organizado por las Cátedras de Sistemas de Información del Instituto de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán (FCE – UNT), Argentina.

**Que** los objetivos de las Jornadas son:

- Difundir las actividades de DUTI en todas las Universidades que, en sus Facultades y Departamentos de Ciencias Económicas, cuenten con materias afines a SI/TIC.
- Compartir y fomentar el debate de propuestas y trabajos relativos a la didáctica, metodología, currículo y contenidos en las áreas disciplinares de los Sistemas y Tecnologías de la Información y la Comunicación, pertinentes a la formación de profesionales en Ciencias Económicas y de Administración, tanto de grado como de posgrado.
- Exponer y debatir los resultados (parciales o finales) de trabajos o proyectos de investigación que realicen los docentes participantes de DUTI en las diversas áreas del conocimiento asociado a las TIC, en los negocios, la Administración y las Ciencias Económicas.
- Difundir los trabajos de extensión y transferencia de conocimientos sobre TIC al medio económico, social e institucional, realizados por docentes participantes de DUTI.
- Promover las relaciones, trabajos colaborativos e intercambios académicos entre los participantes de DUTI de diferentes universidades, así como con otras organizaciones públicas y privadas.

**Que** la actividad tendrá los siguientes ejes temáticos:

- Didáctica: proyectos o experiencias didácticas en la currícula de asignaturas referidas a Sistemas de Información y Tecnología de Información y Comunicación (SI/TIC) de las carreras de grado y posgrado de Ciencias Económicas.





*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales*

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

- Contenidos y aportes a la disciplina: integración de nuevos contenidos a la currícula de asignaturas referidas a Sistemas de Información y Tecnología de Información y Comunicación (SI/TIC) de las carreras de grado y posgrado de Ciencias Económicas.
- Investigación: resultados parciales o finales de trabajos y proyectos de investigación en curso vinculadas a las TIC.
- Extensión y Transferencia: proyectos o experiencias de vinculación en el medio económico – social – Institucional, incorporando TIC para propiciar apropiación social del conocimiento.

**Que** por Resolución DECECO Nº 328/09, se ha resuelto adherir al objetivo que inspira la creación la Asociación de Docentes Universitarios de Sistemas y Tecnología de Información en Ciencias Económicas (DUTI).

**Que** la citada actividad será de interés para todos sus participantes.


**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Declarar de Interés Académico la realización de las **"XV Jornadas de Docentes Universitarios de Sistemas y Tecnologías de la Información de Facultades de Ciencias Económicas – DUTI Virtuales 2021- UNT"**, a realizarse los días 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre del año 2021, mediante la modalidad virtual con actividades sincrónicas y asincrónicas desde la Ciudad de Tucumán.

**Artículo 2º.-** Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

  
Dra. María Rosa Parra de Miller  
Secretaria de As. Académica  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



  
Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORCA  
VICE DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa